

2.º Excluir a don Francisco Ruiz Jiménez, don Manuel Rodríguez Salido, doña María del Carmen Barquín Padrós y don José Bayona Tamarit, por tener entrada sus solicitudes en este Centro fuera del plazo reglamentario.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de: Barcelona número 1, Barcelona número 9, Barcelona número 20, Bilbao número 5, Hospitalet número 2, Las Palmas número 3, Santa Cruz de Tenerife número 2, Valladolid número 4 (dos plazas) y Vigo número 1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal, don Juan Pérez Merencio.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 16 de octubre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria, a don Juan Pérez Merencio, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Lebrija (Sevilla).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Cañas Tirado.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 18 de octubre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria, a don Antonio Cañas Tirado, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Arjona (Jaén).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de septiembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Antonio Fontdevila Vivanco, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Fontdevila Vivanco (número del Registro de Personal A01EC1439, nacido el 19 de febrero de 1941) Catedrático de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán a la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla» de Avila, al que fué destinada en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán, Catedrática numeraria de «Filosofía» del

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrari», de Valladolid, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla», de Avila, que le fué destinada en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobada por Resolución de 10 de julio siguiente.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán, al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla», de Avila, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto «Emilio Ferrari» de Valladolid a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Filosofía» del Instituto nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla» de Avila, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña Valeriana Iglesias Páramo a la cátedra de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, al que fué destinada en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por doña Valeriana Iglesias Páramo, Catedrática numeraria de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto de Santa Coloma de Gramanet a la que fué destinada en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobado por Resolución de 20 de julio de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña Valeriana Iglesias Páramo al Instituto de Santa Coloma de Gramanet que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante única, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Vitoria, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Alonso Ruiz a la cátedra de «Física y Química» de la Sección Delegada (masculina) de Castellón de la Plana, a la que fué destinada en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por doña María Alonso Ruiz, Catedrática numeraria de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Juan» de Alicante, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en la Sección Delegada (masculina) de Castellón de la Plana a la que fué destinada en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobado por Resolución de 20 de junio de 1973;

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña María Alonso Ruiz a la Sección Delegada (masculina) de Caste-

llón de la Plana que le fué otorgada en el citado concurso de traslados por ser concursante única, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto «Jorge Juan» de Alicante, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Física y Química» de la Sección Delegada de Enseñanza Media (masculina) de Castellón de la Plana.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Luis Sánchez-Tembleque Navarrete a la cátedra de «Dibujo» de la Sección Delegada (femenina) de Las Palmas de Gran Canaria, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por don Luis Sánchez-Tembleque Navarrete, Catedrático numerario de «Dibujo» en la situación de excedencia voluntaria, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en la Sección Delegada (femenina) de Las Palmas de Gran Canaria, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de España» de la misma localidad, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobado por Resolución de 19 de julio de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Luis Sánchez-Tembleque Navarrete a la Sección Delegada (femenina) de Las Palmas de Gran Canaria, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar en la situación de excedencia voluntaria.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Dibujo» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria (femenina).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Jesús Lacarra Azcona a la cátedra de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta» de La Coruña, al que fué destinado en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por don Jesús Lacarra Azcona, Catedrático numerario de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Coruña, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto «Polígono Zalaeta» de la misma localidad a que fué destinado en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero), aprobado por Resolución de 20 de junio de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Jesús Lacarra Azcona al Instituto «Polígono Zalaeta» de La Coruña, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por ser concursante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto de La Coruña (masculino), a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta» de La Coruña, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Francisco Ruiloba Palazuelos a la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna, al que fué destinado en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por don Francisco Ruiloba Palazuelos, Catedrático numerario de «Filosofía» en situación de excedencia voluntaria, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero), aprobado por Resolución de 10 de julio de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Francisco Ruiloba Palazuelos al Instituto (masculino) de La Laguna que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar en la situación de excedencia voluntaria.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Luisa del Álamo Pernias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», masculino, 2.º plaza, de Barcelona, procedente del de Cornellá, mixto.

Doña María Angeles Abril Navarro, para la Sección Delegada de Enseñanza Media mixta de Paterna, dependiente del Instituto «Benlliure» de Valencia, procedente del de Cogollos-Vega.

Doña Encarnación Almenzar Rodríguez, para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Santafé, dependiente del Instituto «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Loja.

Doña María Blanca Alonso Rodríguez, para la Sección Delegada de Enseñanza Media Carrizo de la Ribera, dependiente del Instituto de Astorga, procedente del mixto de Avilés.

Doña Elisia Carmen Armesto Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomera», mixto de León, procedente del «Claudio Moyano» de Zamora, 1.º.

Doña Begoña Astrain Ontañón, para el Instituto Nacional de Madrid, procedente del masculino de Bilbao, 2.º

Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», masculino, 2.º plaza, de Doña Mercedes Barquín Bazón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía», mixto número 3 de Vigo, procedente de «Nuestra Señora Montescalros» de Reinos.

Don José María Baz Argüello, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto «La Robla», procedente del de Montijo.

Doña María Dolores Bullón Sopena, para la Sección Delegada de Enseñanza Media «San Fernando de Henares», mixta, dependiente del Instituto de Alcalá de Henares de Madrid, procedente del de Toledo.

Doña Rosalía Burgos Hidalgo, para la Sección Delegada de Enseñanza Media Churrriana de la Vega, masculina, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada, procedente de «Pérez de Guzmán» de Ronda.

Don Domingo Carratalá Figueras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», masculino, 1.º plaza, de Valencia, procedente del «Jorge Juan» de Alicante, 1.º